

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 07 de septiembre de 2018 / 1 de 5

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE TEUSAQUILLO  
ACTA No. 06 SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 07 de septiembre de 2018

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Casa de la Participación

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza		Zoraya Galindo León
Discapacidad	Consejo de Discapacidad	Isabel Ñañez
Administración	SCRD - UPN	Camilo Zambrano Proaños
Adulto Mayor	Grupo Edad Dorada	Mariela Betancourt
Mujer	COLMYG	Patricia Martínez
Administración	IDRD	Tatiana Zuluaga
Literatura		Luz Ángela García
Comunidad LGBTI	Casa Comunitaria Sebastián Romero	Bibian Sepia Cáceres
Patrimonio	Corpopatrimonio	Alfonso Gutiérrez
Administración	DILE	Fabiola Maldonado
Bibliotecas Comunitarias	Corporación Residencias Universitarias	Yira Romero

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Santiago Ríos	Alcaldía
Germán Cortés	Organización Pachamama
Lida	Universidad Santo Tomás

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	JAL	Camila Manzanares
Asojuntas		Hernando Baquero
Arte Audio Visuales		Jhon Erick Páez
Administración	Biblioteca Virgilio Barco	Edgar Delgado
Administración	Alcaldía	Jacobo Pardey
Pueblo Raizal	ORFA	Lineth Archbold

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **17**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **11**

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 07 de septiembre de 2018 / 2 de 5

**Porcentaje % de Asistencia 64,70%**

## **I. ORDEN DEL DIA CLACP ORDINARIO:**

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Revisión de Compromisos sesión anterior
3. Presentación Decreto 480 de 2018
4. Presentación Decreto 483 de 2018 (DRAFE)
5. Seguimiento al Plan de Acción 2018
6. Proposiciones y varios
  - Proceso de Formación en Formulación de Proyectos
  - Taller SECOP II

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Llamado a lista y verificación de Quórum**

Se hace verificación de los asistentes para realización de la sesión. Se presentan 11 consejeros y consejeras, que equivale al 64,70% de los activos, por lo cual se realiza sesión decisoria.

### **2. Revisión de Compromisos sesión anterior**

Durante la sesión anterior se había dejado el compromiso de buscar una persona que realizara un taller para orientar el acceso a la plataforma de SECOP II. Se consiguió el Gerente de la Cooperativa Cometa, quien de manera gratuita va a orientar el taller en la tercera semana de septiembre.

### **3. Presentación Decreto 480 de 2018**

Camilo Zambrano, enlace territorial de Teusaquillo, hace presentación del Decreto 480 de 2018 (la cual se anexa al acta), fortalece el SDACP, modificando algunos artículos del Decreto 627 de 2007 y derogando el Decreto 455 de 2009, para la construcción de este nuevo Decreto se tuvieron en cuenta las mesas de trabajo realizadas con los Consejeros en los encuentros Distritales y los diálogos con la comunidad.

Los cambios realizados se ven reflejados en 5 aspectos importantes 1. Estructura deja de ser jerárquica para volverse más flexible, mayor articulación con otros consejos, delegaciones con enfoque poblacional, racionalización y participación de otras entidades para el fortalecimiento de los espacios culturales, 2. Funciones de los consejeros que se disminuyen a 6 funciones principales, que a su vez agrupan las 21 funciones que se tenían inicialmente, 3. Mecanismos de conformación, se encuentra las elecciones por votación popular las cuales se realizan de manera virtual y presencial, por delegación que se hacen por medio de las instancias de participación y selección atípica, en el que el consejo permite el ingreso de sectores culturales que no son visibles en la localidad 4. Incentivos para los consejeros que no son de manera monetaria porque hacen un control social de las Políticas Públicas, pero sí de manera simbólica, que permite acceder a la oferta Distrital que tiene el sector Cultura, van a ser carnetizados, tener mayor visibilización de los perfiles de los consejeros y consejeras, promover la participación de los consejeros y consejeras en la línea de apoyos concertados y estímulos, cualificación en la formación a consejeros y consejeras, también se va a realizar una prueba piloto presupuestal y 5. Mecanismos para la incidencia, es necesario enfatizar que se tuvo en cuenta el proceso de elecciones autónomo que realizo el Consejo para la suplencia de las vacancias por medio de las hojas de vida.

Por otro lado, hace una explicación más detallada de la conformación del nuevo Consejo, tanto a nivel local como distrital, de igual manera enviará la presentación al correo electrónico de cada uno de los consejeros.

Germán Cortés representante Organización Pachamama, ha trabajado en la mesa distrital de Artesanos ¿Si se presenta como candidato a nivel distrital también lo puede hacer a nivel local? Interviene Camilo Zambrano señalando que el candidato solo se puede presentar a una sola instancia, es decir al Consejo Local o Distrital, ahora bien, es importante aclarar que hay dos maneras de ser consejeros o consejeras a nivel distrital, pueden ser elegidos por votación directa que gana el que tenga mayor votación o por delegación, invita a los consejeros a que revisen el Decreto 425 que fue enviado a cada uno de los correos electrónicos de las consejeras y consejeros donde se encuentra con más detalle los perfiles para los candidatos distritales y locales.

Las inscripciones tanto para electores como para candidatos se pueden hacer en cualquier punto de inscripción o

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

**Acta No. 06 – Fecha 07 de septiembre de 2018 / 3 de 5**

de manera virtual ingresando a la página de la SCRDR, los puntos habilitados en la localidad de Teusaquillo son: la Casa de la Participación oficina del IDPAC, Biblioteca Virgilio Barco y el CAIDSG, interviene Tatiana Zuluaga – referente del IDRD, se debe cumplir con un número de votantes para que puedan votar por los candidatos y para que se lleve el proceso electoral con mayor transparencia, pide colaboración del consejo para que inviten a la comunidad a inscribirse.

Camilo Zambrano, enlace territorial de Teusaquillo, hay dos maneras para realizar la votación, de forma virtual del 13 al 23 de noviembre y de manera presencial el domingo 25 de noviembre, por otro lado, los candidatos tienen hasta el 5 de octubre para inscribirse.

Alfonso Gutiérrez consejero de Patrimonio, ¿Si realiza la inscripción como candidato a consejero local lo pueden delegar a la mesa patrimonial para después llegar al Consejo Distrital?, interviene Camilo Zambrano se puede delegar para la mesa patrimonial y allí eligen el representante que va para el Consejo Distrital, aunque también van a estar los que se inscribieron por votación directamente al Consejo Distrital y ganaron.

Isabel Ñañez consejera de Discapacidad, ¿Los votantes donde se registran por la página de la SCRDR o en los puntos de inscripción? Y la otra ¿Para los Consejos Distritales solo se pueden postular organizaciones o también lo pueden hacer personas naturales? Interviene Camilo Zambrano, en cuanto a la primera pregunta los electores so pueden inscribir de manera presencial y virtual, para que las organizaciones y las personas naturales se puedan postular a los Consejos Distritales depende del Consejo

Luz Ángela García Consejera de Literatura, la mesa de Cultura Festiva se conformó en el año 2005, pero pregunta ¿Cómo Cultura Festiva va hacer parte de los Consejos y que características debe tener?, interviene Camilo Zambrano, para el sector de Cultura Festiva deben participar colectivos u organizaciones que tengan procesos de comparsas, teatro callejero o procesos de Carnavales, por ejemplo, los que se realizan en Puente Aranda, Engativá, San Cristóbal, por otro lado, ya ha estado hablando para que haya una representación raizal en el consejo, de igual manera Tatiana Zuluaga da lectura del perfil y requisitos para el representante de Cultura Festiva.

Camilo Zambrano, enlace territorial de Teusaquillo, aclara que no hay umbral gana el que mayor votación tenga, pero la meta en Teusaquillo es inscribir 1900 personas.

Zoraya Galindo consejera de Danzas, los consejos están en la mira a desaparecer, ve muy complicado que se pueda tener unas buenas elecciones, piden muchos requisitos y los que ganan muy difícilmente se mantienen porque cambian las expectativas, lo deja como reflexión, interviene Camilo Zambrano, recuerda que para las elecciones no hay un umbral, por otro lado, algunos consejeros creen que por tener conocimiento previo de los proyectos pueden tener una compensación económica, pero al ver que no es así renuncian al consejo, la nueva estructuración del sistema permite que los consejeros por medio de hojas de vida suplan esas vacancias

Patricia Martínez consejera del sector Mujer, apoya la reflexión que hace la consejera Zoraya, no entiende quien determino los perfiles cuando no hubo previamente una concertación, solo fueron basados en diagnósticos, interviene Camilo Zambrano, desde el 2016 se han realizado socializaciones del Sistema y se realizaron mesas de trabajo donde se definieron los cambios que debía tener el sistema, no es cierto que los Consejos van a desaparecer por el contrario lo que se está haciendo es flexibilizar la participación.

Los consejeros que se eligieron por hojas de vida y que ya no se encuentran en el Consejo no es porque se hayan elegido mal, es porque falto un proceso pedagógico que los llevara a entender cuál era la función dentro del consejo.

Alfonso Gutiérrez, le gustaría ser candidato para el Consejo Distrital de Patrimonio, pero teniendo en cuenta que es posible que no quede elegido, decide presentarse como candidato a nivel local y solicitar delegación para la mesa Distrital.

#### **4. Presentación Decreto 483 de 2018 (DRAFE)**

Camilo Zambrano, enlace territorial de Teusaquillo, hace presentación del Decreto 483 (la cual se anexa al acta), sus funciones son similares a la SDACP, teniendo como secretaría técnica al IDRD, este consejo va a estar conformado por un representante de los siguientes sectores: Adulto Mayor, Discapacidad, Grupos Étnicos, Jóvenes, JAC, Escuelas o clubes Deportivos, sector educativo, colectivos y agrupaciones.

Por otro lado, aclara que el candidato que se postula para el SDACP no puede postularse al mismo tiempo para el sistema DRAFE, pero los electores si puede hacer votación al mismo tiempo por los dos sistemas, aún no ha salido la resolución de los perfiles, pero cuando ya se tenga se enviará al correo electrónico de cada uno de los consejeros.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 07 de septiembre de 2018 / 4 de 5

#### 5. Seguimiento Plan de Acción 2018

Camilo Zambrano, enlace territorial de Teusaquillo, menciona que se realizará el seguimiento durante la siguiente sesión, debido a que la presentación del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio; y el Sistema de Deportes – DRAFE tomó todo el tiempo de la sesión debido a la complejidad de sus componentes. Queda el compromiso de hacer seguimiento en la sesión del próximo mes.

#### 6. Propositiones y varios

##### - Proceso de Formación en Formulación de Proyectos

Se comenta que, gracias a la gestión realizada por el enlace territorial, la Universidad Santo Tomás está dispuesta a realizar el proceso de formación en Formulación de Proyectos de manera gratuita a los Consejeros y Consejeras de Teusaquillo. Solamente falta concertar los días y las horas en las que estarán disponibles para tomar el taller y se realiza este compromiso.

##### - Taller SECOP II

Se realizó la gestión para que un experto realice el taller orientado a los aspectos más relevantes de la Plataforma SECOP II. El taller se realizará la tercera semana de septiembre.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 85%

### III. CONVOCATORIA

Se convoca a sesión ordinaria de CLACP para el día viernes, 05 de octubre de 2018 en la Casa de la Participación.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI – NO)</b>
Avances del Plan de Acción 2018	Se propone posponer este punto para la siguiente sesión debido a que el tema de los Sistemas de Arte y Deportes tomó toda la sesión en su presentación	Camilo Zambrano	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Presentar los avances del Plan de Acción de 2018	Camilo Zambrano

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 07 de septiembre de 2018 / 5 de 5

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<i>Ninguno</i>	<i>Ninguna</i>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:*

*original firmado*

**LUZ ÁNGELA GARCÍA**

*Presidente CLACP*

*original firmado*

**CAMILO ZAMBRANO**

***Acompañamiento a la Secretaria Técnica***  
*Dirección de Asuntos Locales y Participación*

*Revisó: CLACP.*

*Proyectó: María Angélica González Merchán – Auxiliar Operativa SCRD/UPN*